

## Impuesto

En plena época de campaña electoral, ha vuelto a la palestra eliminar el impuesto que grava a la venta de acciones con cotización bursátil, el cual en la actualidad asciende a un 10% de la utilidad. Recordemos que, hasta septiembre del año 2022, estas ganancias no pagaban impuesto. El gobierno de ese entonces promovió esta iniciativa con el fin de generar recursos para poder pagar la Pensión Garantizada Universal (PGU). Una de las principales críticas de este gravamen es que no ha cumplido con las estimaciones de recaudación, quedando muy por debajo de lo que se proyectó recaudar. Otras señalan que este tributo le quitó liquidez y atractivo a nuestro país. Estos reparos han generado ruido en el mercado.

SERGIO ARRIAGADA